



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PMVT/ADQ2023/LIC10

VEHICULO EQUIPADO (AMBULANCIA)

LISTA DE ASISTENCIA DE H. COMITE

NOMBRE	FIRMA	FECHA	HORA
Elsa Dolores Vazquez Gonzalez		24/11/23	10:51
Jonathan Muñoz Ramirez		24/11/23	10:52
Claudia Dela Liza Mercado		24/11/23	10:52
Hugo León Cruz		24/11/23	10:53
David Ruiz García		24-11-23	10:55



JUNTA DE ACLARACIONES

EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023, ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PMVT/ADQ2023/LIC10 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO EQUIPADO (AMBULANCIA) DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 34 FRACCIÓN I Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

PREVIO PASE DE LISTA Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, SE PROCEDE A LO SIGUIENTE:

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS:

EL LICITANTE CONVERSIONES ESPECIALIZADAS HELP CO, S.A. DE C.V., PRESENTÓ EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN LA TESORERIA MUNICIPAL SU ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO Y REALIZA LA SIGUIENTE PREGUNTA:

- PUNTO 3.1 (GARANTIAS) LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS DEBERÁN GARANTIZAR:
 1. LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTIA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR; DENTRO DE LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA HACIENDO REFERENCIA A LOS DOCUMENTOS QUE LOS PROVEEDORES PUEDEN PRESENTAR PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR DOCUMENTO VI GARANTIA DE SERIEDAD CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES ESTABLECIDAS Y PERMITIDAS DENTRO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO ARTICULO 81.

¿ES ESTO ACEPTADO POR USTEDES?

RESPUESTA: LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN APEGARSE A LO SIGUIENTE:

DOCUMENTO VI GARANTIA DE SERIEDAD: EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE CONSIDERANDO EL IVA Y SE GARANTIZARÁ MEDIANTE: CHEQUE CERTIFICADO Y/O DE CAJA Y/O FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC.

A) POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE RATIFICA LO ESTABLECIDO EN BASES Y SUS ANEXOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PMVT/ADQ2023/LIC10

ACLARACIONES TÉCNICAS:

- A) POR PARTE DE LA CONVOCANTE: SE RATIFICA LO ESTABLECIDO EN BASES Y SUS ANEXOS
- B) LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU SOBRE CATALOGOS Y/O FOLLETOS Y/O FOTOGRAFIAS CON LA DESCRIPCIÓN TECNICA DE TODOS LOS COMPONENTES DE LA AMBULANCIA Y DEBERÁN CORRESPONDER A LO COTIZADO EN SU PROPOSICIÓN, EN CASO DE NO PRESENTARLOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:15 HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TEZONTEPEC

Cargo	Nombre	Firma
PRESIDENTA	C.D. ELSA DOLORES VÁZQUEZ GONZÁLEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO	L.C. ARIEL RAÚL GARCIA CERVANTES TESORERO MUNICIPAL	
VOCAL	L.D. CLAUDIA DE LA LLATA MERCADO CONTRALORA MUNICIPAL	
VOCAL	C. JONATHAN MUÑOZ RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL	
ÁREA SOLICITANTE	CMDT. HUGO LEÓN CRUZ DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	
ASESOR NORMATIVO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	NO SE PRESENTÓ
LICITANTE PARTICIPANTE	CONVERSIONES ESPECIALIZADAS HELP CO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ